Outlook

Designación Unidad de Contratación

Desde Ramon Anselmo Vargas L <ravargasl@sena.edu.co>
Fecha Mié 06/11/2024 9:02
Para Sandra Rocio Camero Rodriguez <srcamero@sena.edu.co>; Andrea Del Pilar Gutierrez Saavedra <apgutierrez@sena.edu.co>; Wilmar Ricardo Caceres Quiroga <wrcaceres@sena.edu.co>; Geovanny Camargo Vargas <gcvargas@sena.edu.co>; Judy Carolina Molano Cárdenas <jcmolano@sena.edu.co>; Rosa Edith Parra Leon <rparral@sena.edu.co>; Nora Esperanza Ducon Fonseca <nducon@sena.edu.co>; Maria Victoria Goméz Bernal <mvgomez@sena.edu.co>

En mi calidad de Director Regional y en cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones No. 1-02406 de 2023, y No. 1-00256 de 2024, a través del cual se ordena la delegación de gasto en el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se hace necesario en función de la ordenación de gasto y la competencia para la actuaciones contractuales realizar la conformación de unidad de contratación a efectos de iniciar el trámite del proceso de contratación cuyo objeto corresponde a: "Contratar la compra de calzado de labor y formal, para los empleados públicos del SENA Regional Boyacá para la vigencia 2024."

De conformidad con lo anterior, el comité estructurador designado será el encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre - contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a observaciones.

Por lo anterior, se hace necesario realizar la designación del comité estructurador del proceso ya referido el cual quedará así:

CONFORMACION UNIDAD DE CONTRATACION

Requisitos de orden técnico y económico

SANDRA ROCIO CAMERO RODRIGUEZ – Profesional G04 – Coordinadora Grupo de Talento Humano.

ANDREA DEL PILAR GUTIERREZ SAAVEDRA – Contratista Grupo de Talento Humano

Requisitos de SST;

WILMAR RICARDO CACERES QUIROGA; Profesional contratista de SST.

Requisitos ambientales y energéticos

GEOVANNY CAMARGO VARGAS, Profesional Contratista Sistema de gestión Ambiental.

Gestión contable y financiera:

JUDY CAROLINA MOLANO CÁRDENAS – Profesional Contratista Área Contable Dirección Regional Boyacá

Requisitos Gestión contractual y Jurídico:

ROSA EDITH PARRA LEON, Profesional G06 Oficina de Contratación

Visto bueno: NORA ESPERANZA DUCON FONSECA – Técnico G02 - Coordinadora Grupo De Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: MARIA VICTORIA GÓMEZ BERNAL -Profesional Oficina Jurídica

Por lo tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el manual de contratación.

Cordialmente,

Ramón Anselmo Vargas L
Despacho Dirección - Director Regional B G07
ravargasl@sena.edu.co
Línea de atención: Bogotá: +(57) 6017366060
Carrera 12 No.55A – 51, Sogamoso

www.sena.edu.co
@SENAcomunica